



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1342**

NEUQUÉN, 25 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3044-M-18 y la Orden de Pago N° AC03655/2018, a nombre de Arq. MA. EVA ROCCA por \$ 70.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretaría de Espacios Verdes – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Viaje a Chos Malal – adquisición de plantas en Vivero Provincial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 080/2018 de fecha 25 de Junio de 2018 por el **Subsecretaría de Espacios Verdes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03655/2018, a nombre de Arq. MA. EVA ROCCA por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00 CTVOS. (\$ 70.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06/12/2019

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1342-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0009-00130742	ALVALL S.R.L.	
0001-00096029	CAYNES S.R.L.	\$1.600,00
0017-00181293	PETROZAPALA SACI	\$1.200,07
0002-00000025	ASOCIACION COOPERADORA REGIONAL	\$1.700,01
		\$65.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Zatahena de Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN